

UNIDAD Y DIVERSIDAD DE LA GEOGRAFIA ANDALUZA

Gabriel CANO GARCIA *

1. NOTAS CONCEPTUALES

Dada la existencia de múltiples elementos (o, al menos, así lo admitimos, aunque sea de modo convencional), el que algo se considere uno o diverso puede relacionarse con la capacidad de identificación en un espacio determinado y las diferencias de éste respecto al entorno. Identificar comporta grados de aproximación, lo que implica capacidad para captar, tamaño de lo observado y distancia; variable esta última significativa, si consideramos la primera como «modificación óptica» (agudeza visual, microscopio, telescopio...), y la segunda, constante en realidad para cada objeto.

La Tierra como planeta es una; pero, al disminuir la distancia de observación, pueden identificarse océanos y continentes, y, desde más cerca, éstos presentan distintas partes, según los elementos o combinaciones de ellos que consideremos. Sin embargo, ésta es una percepción reciente y no generalizada; es en el entorno más o menos extenso (desde un enfoque de actuación e interrelación casi siempre pequeño) donde se distinguen y diferencian conjuntos y elementos. Sea por estados físicos distintos (islas, costas...), predominio de algo (bosque de pinos), sistemas (badlands)..., independientemente de la denominación utilizada en cada época y lugar. Las observaciones, desde lejos (satélites, aviones...) y cerca (microscopios, por ejemplo), relativizan los conceptos de unidad y variedad e introducen lo que podemos llamar «escala de visualización global» en el primer caso (las representaciones anteriores de todo o parte del mundo eran por «visualización parcial») y el descubrimiento de imágenes y estructuras en el segundo.

Pero no es la escala lo único ni fundamental desde este punto de vista, aunque su utilización sea frecuente en Geografía. Lo importante es que el objeto observado, el espacio, es desigualmente diferente y, al menos en apariencia (piénsese, por ejemplo, en la tectónica de placas), carente de estructuras claramente geométricas. Así, la variedad surge (además de por aproximación) por la existencia de distintos elementos geográficos que no aparecen en todos sitios, ni los presentes poseen la misma

* Catedrático de Geografía. Universidad de Sevilla.

intensidad, ni se combinan de igual forma..., y, por lo tanto, los resultados difieren a idéntica escala.

Todo parece indicar, pues, que la diversidad es consustancial a la Geografía y, probablemente, cualquiera de sus enfoques se base en ella. La descripción sería innecesaria sin la variedad de espacios, y otras tendencias recientes insisten en las distintas consecuencias de actuaciones sociales y políticas, por citar sólo dos posturas alejadas en el tiempo.

Pero, junto a la variedad, los geógrafos casi siempre han buscado la unidad espacial, necesaria metodológicamente para aprehender y sintetizar. En ocasiones, la unidad puede ser construida con fines de estudio o planificación, si bien por lo general se sustenta en discontinuidades reales, sean naturales, resultado de grupos humanos diferentemente organizados o consecuencia de la interacción de ambos factores. Así surgen, se desarrollan o modifican los distintos conceptos de región (natural, homogénea, funcional, histórica...) y de divisiones espaciales en general, que son unidades a diferentes escalas, donde lo uno supera a lo diverso y se distingue de lo inmediato de múltiples maneras: límites netos (litoral, fronteras políticas o administrativas...), barreras o pasos naturales, zonas de transición, disminución o desaparición de áreas de influencia, etc. Todos ellos se ven afectados por distintos grados de movilidad, desde la escala geológica a la rapidez con que avanza una pujante área metropolitana. En cualquier caso, lo importante es el contenido, sea uniforme o de «diversidad coherente», como denominaba FOUCHER (1941).

Enfocar un territorio desde su unidad y variedad puede servir para presentarlo de otra manera, estableciendo una dialéctica metodológica de análisis interior y de relación externa, que fuerza la comparación de espacios en sus diferencias y rasgos comunes. Pero, además, unidad y variedad pueden ser objetos de análisis hacia el desarrollo y de valoración global del espacio geográfico, situado en un contexto más amplio. Así, y considerando lo expresado antes sobre la «escala geográfica», unidad y variedad no significan lo mismo en las estepas rusas o las llanuras norteamericanas, por ejemplo, que en los bordes del Mediterráneo, zona donde se enmarca el territorio objeto de este comentario¹.

2. ANDALUCIA EN EL MEDITERRANEO

La complejidad de esta zona deriva fundamentalmente del clima y el relieve. La estrecha banda ocupada por el primero coloca en situación crítica a Andalucía, que,

¹ Sería prácticamente imposible citar toda la bibliografía existente sobre Geografía de Andalucía, dada su importancia en cantidad y calidad. Además de las publicaciones sobre aspectos metodológicos, especialmente las recientes, hacemos referencia a los textos más relacionados con el tema tratado, de los que seleccionamos ahora dos: «El hecho de que existan varias Andalucías es una realidad admitida casi universalmente... A pesar de ello, sobre todas se encuentra el mismo sello... como si existiera un manto sin costuras que las recubriera por completo» (SERMET, 1975, p. 9).

«Sin duda, existe una región andaluza, pero se trata de una región cuya unidad es, ante todo y sobre todo, histórica... Pero, sin dejar de contribuir a un cierto despiece comarcal y a un claro principio de división regional, que permite señalar varias regiones andaluzas dentro de una y bien definida Andalucía» (BOSQUE, 1975, I, p. 26).

aparte su latitud (36-38° 44', más próxima al límite meridional del área mediterránea que del septentrional), se halla en encrucijada de continentes y mares, en el extremo occidental (aunque la influencia atlántica en sentido climático estricto apenas cuenta), y cerca del anticiclón de las Azores. Una parte de la tectónica alpina coincide bastante con el área climática mediterránea, en la que introduce complicaciones y matices hasta llegar a situaciones de alta montaña. Sobre estas condiciones naturales actúan intensamente desde hace milenios una serie de pueblos, con rasgos comunes y otros diferentes, que vienen a diversificar la zona, cuya unidad geográfica, por otro lado es bien patente.

Si consideramos el Valle del Guadalquivir, en sentido amplio —prácticamente la cuenca—, como lo más extenso y significativo del territorio andaluz, podemos situarlo en el mundo mediterráneo, aprovechando la facilidad metodológica de la esquematización. El murallón bético en su parte norte se integra plenamente en esa configuración y el sur es consecuencia obligada en una cadena plegada, lo que no ocurre en la parte septentrional de Sierra Morena.

A esta escala de grandes estructuras y tipos climáticos principalmente, existen dos grandes valles en el Mediterráneo europeo correspondientes a los ríos Ródano y Po (otras configuraciones similares de Italia, Yugoslavia o Grecia son bastante más pequeñas). Las semejanzas climáticas con el primero se reducen al área meridional, próxima al límite norte de la zona en cuestión. A latitud un poco más alta, y rodeado en buena parte por las cimas nevadas de los Alpes, se encuentra el valle italiano, con organización espacial y estructura económica distintas a las de Andalucía, al igual que el valle francés. Mayor similitud existe con el del Sebú, cuyas estructuras geológicas son prácticamente simétricas a las nuestras, pero se halla alejado del Mediterráneo, el clima es algo distinto y la ocupación del suelo tampoco es idéntica.

Por lo que atañe a la Península Ibérica, suele afirmarse que Andalucía es un área periférica con bastante originalidad, apareciendo claramente las diferencias geográficas de todo tipo con la Meseta y, desde luego, con la Iberia húmeda. La parte oriental (País Valenciano y Murcia) presenta estructuras diferentes y la dualidad, especialmente en el norte, es una de las notas geográficas más distintivas (LÓPEZ GÓMEZ y ROSSELLÓ VERGER, 1977). En cambio, el Valle del Ebro suele compararse al del Guadalquivir, pero las diferencias son notables. Desde el punto de vista geomorfológico, el enlace con la Meseta difiere, y la cordillera costero-catalana lo cierra en parte. Es más alto y frío, de suelos peores en general, aprovechamientos no idénticos y estructura de poblamiento polarizada, al menos en la parte aragonesa. Los Pirineos, homólogos de las Béticas, no acaban en el mar, y, amén de otras diferencias, el Valle del Ebro se reparte entre varias comunidades autónomas.

Características naturales y geoestratégicas —«renta de situación» (BOSQUE, 1975, I)— influyen en una historia específica con actuaciones concretas en el territorio; desde la Bética, por citar etapas más conocidas, hasta hoy, pasando por Al-Andalus, que tanta huella ha dejado. Tal circunstancia supone uno de los recursos potenciales más importantes de Andalucía, por su proximidad en distancia, y

de otra índole, al Norte de Africa o Iberoamérica². Están plenamente justificadas, pues, las afirmaciones de BOSQUE y SERMET, entre otros, acerca de que Andalucía es el modelo más significativo de país mediterráneo..., cuya frontera (ecológica, humana, etc.) está en Despeñaperros.

3. IDENTIDAD Y VARIEDAD FISICA DE ANDALUCIA

Efectivamente, se trata de un paso, quizás no el más fácil, entre la Meseta y el Valle, atravesando un escalón, causado, al parecer, por contacto múltiple (DÍAZ DEL OLMO, 1982), límite claro en buena parte del norte andaluz. Pero la unidad estructural, como área externa al macizo ibérico, se descompone en variedad interior por medio de alineaciones SW-NE: Sierra Morena, Valle del Guadalquivir, Cadena Subbética, Depresión intrabética, Cordillera Penibética y Costa, quedando, si acaso, fuera de este esquema general el oeste onubense y el centro de Almería. Tal disposición, susceptible de subdivisiones, repercute notablemente en aspectos humanos y económicos, ofreciendo la alternancia llano-montañosa (por citar sólo un aspecto, el topográfico), convertible en recurso, apenas aprovechado actualmente. Tampoco lo está la montaña en su conjunto, que tanta importancia tiene en el espacio andaluz (CRUZ VILLALÓN, 1980).

La evolución geológica de estas alineaciones explican su riqueza minera, que, aunque expoliada secularmente, aporta aún en torno a la mitad del valor de los minerales metálicos de todo el país, alcanzando las piritas porcentajes próximos a la centena. La disposición en sentido casi de los paralelos es ventajosa en una zona donde la circulación atmosférica es de poniente; con estructuras meridianas, el oriente andaluz sería un extenso semidesierto. Por otro lado, las alineaciones favorecen los enlaces dentro de nuestro territorio; distinto es que la infraestructura se haya adaptado a otras circunstancias e intereses.

Los tipos climáticos más importantes coinciden sensiblemente con ese esquema: mediterráneo-oceánico en el Golfo de Cádiz, con tendencia a la continentalidad hacia el interior del Valle; mediterráneo litoral con matices desde Almería a Gibraltar, mediterráneo continental del surco intrabético, área subdesértica almeriense y clima de montaña (VILLEGAS, 1982). Ofrecen variedad, e incluso contrastes acusados: Grazalema-Cabo de Gata, cimas de Sierra Nevada-costa «subtropical» granadina... Pero también existe unidad climática en ciertos elementos, como por ejemplo la isoterma anual real de 16° C o la de 26° C correspondiente a julio, que, sin coincidir entre ellas ni con los límites del norte andaluz, marcan el sur peninsular. Las ventajas comparativas para aprovechamientos agrarios, potencialidad de la insolación, turismo, etc., son otros tantos recursos en los distintos espacios andaluces.

² La situación se ha valorado siempre más en función de estrategias bélicas que de relaciones comerciales, culturales, etc. La Geografía dispone aquí de un amplio campo que, en el caso de Andalucía, debe ser una de las posibilidades para el desarrollo.

No puede decirse lo mismo, en principio, del agua. El este de Almería apenas supera los 100 mm en Gata, y algunas zonas de Baza y Guadix recogen menos de 300 mm, pero hay áreas consideradas húmedas (800 mm y más): núcleos de Sierra Morena, de las Subbéticas y Penibéticas (CAPEL MOLINA, 1981). En conjunto, Andalucía no es más seca que cualquier otra zona ibérica, excluida el N y NW. El problema es que sólo está regulada aproximadamente la mitad de la escorrentía, lo que reclama inversiones públicas en infraestructura hidráulica y nuevas técnicas de riego. Para esa gestión se cuenta con la ventaja de una cuenca del Guadalquivir —cuya capacidad útil supone el 80% del total andaluz— incluida, prácticamente en su totalidad, en nuestro territorio (piénsese, por contraste, en los problemas derivados de una cuenca, como la del Ebro, perteneciente a varias comunidades). Del resto, sólo una pequeña parte corresponde a las cuencas del Guadiana y Segura. En este caso, la coincidencia entre divisorias de agua, especialmente la del Guadalquivir, y límite de Comunidad es un apreciable recurso más, sin olvidar su carácter de unidad desde Granada a Cádiz.

Tampoco están aprovechados adecuadamente los 812 Km de litoral (una de sus posibles valoraciones geográficas es el carácter de límite neto). Y, aunque apenas existen trabajos sobre el particular (en este mismo número se publica un artículo sobre el espacio marítimo andaluz), está comprobada la potencialidad del Golfo de Cádiz para la cría intensiva de ciertas especies (BARRAGÁN MUÑOZ, 1982). Finalmente, otros aspectos naturales, como los biogeográficos, dan lugar a fuerte variedad interior, si bien se suele indicar el carácter fronterizo de Sierra Morena. La vegetación, en concreto, revela muy bien el carácter de encrucijada (europea, alpina, mediterránea, atlántica, africana), y su variedad, tanto real como potencial, permite planificar desde una óptica amplia y flexible, obviando discutibles repoblaciones anteriores (MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, 1977). Los 87.268 Km² de Andalucía suponen un espacio suficiente para una consideración totalmente autónoma de los recursos y su aprovechamiento.

Pero esta tendencia de aplicar recursos (no sólo naturales y no sólo terrestres) en una orientación de desarrollo integral, con ser de las más útiles, no debe hacer olvidar otras cuestiones. Por ejemplo, preguntarnos al final de este apartado si Andalucía es una región natural. La vigencia de este concepto está en cuestión (SANZ HERRAIZ, 1980); pero, en cualquier caso, se admite que buena parte del marco andaluz posee fuerte identidad física, y el interior está surcado en sus líneas maestras por rasgos naturales, que influyen en otros hechos geográficos, humanos y económicos, así como en la misma organización del espacio. Sin embargo, zonas naturales propiamente tales hay pocas, pero también es cierto que otros criterios, como el funcional, que analizamos al final del apartado siguiente, tampoco aparecen con fuerza.

4. DISTRIBUCION DESIGUAL DE UNA POBLACION CON CARACTERISTICAS COMUNES

Existen numerosas apreciaciones sobre el carácter de la población andaluza, de

su evolución histórica y de su significado; por ejemplo, las de SERMET: «... al tiempo que edificio de la naturaleza, Andalucía es una construcción de Historia, edificio humano» (1975, p. 39). Actualmente hay rasgos demográficos comunes, como las masivas migraciones recientes y sus consecuencias, los problemas del paro y el analfabetismo, la composición de la población activa (más agraria y menos industrial que otras comunidades del Estado), el mayor crecimiento vegetativo o las menguadas tasas del trabajo femenino fuera de casa, etc.

Junto a ello, existen características diferenciales, que se aprecian sobre todo en la distribución. Apenas hay publicaciones recientes sobre el tema, pero alguna cartografía y trabajos en marcha, así como uno de los artículos incluido en este número, señalan mayores densidades en el litoral y algunas áreas interiores, ligadas a ciudades, regadíos, ciertas industrias y ejes de comunicación. Distribución desigual que indican causas, posibilidades, factores de desarrollo o depresión; tendencias... valora- bles en una planificación económica y del territorio.

Esa distribución ofrece en una óptica más puntual ciertas ventajas; Andalucía no tiene un carácter de macrocefalia urbana, pero sí una importante población residente en ciudades, regularmente repartidas. El censo de 1981 contabiliza 590.235 h en el municipio sevillano; esto es, el 9'6% de la población total, porcentaje poco modificado, si se le añaden algunos pueblos próximos. Más pesa el entorno en el caso de Málaga, cuyo término contaba 411.131 h. Entre las ocho capitales de provincia y Jerez viveu 2.097.323 andaluces, y los municipios mayores de 50.000 (16, contando Dos Hermanas, con casi 48.000) reúnen el 41% del total andaluz. Si consideramos los que pasan de 20.000 h (nada menos que 54), se compone una distribución de núcleos por buena parte del territorio. Sin duda, puede pensarse en economías de escala y grandes aglomeraciones, o bien en numerosas ciudades medianas. Andalucía no se encuentra claramente en ninguna de las dos situaciones, y por ello presenta mejores condiciones que otras comunidades (por ejemplo, Cataluña, Aragón o Madrid) para una adecuada ordenación del territorio.

De lo dicho antes puede pasarse, sin apenas discontinuidad, a la consideración de regiones funcionales, otro de los criterios manejados en Geografía (BIELZA, 1980). Andalucía no es una región funcional, e incluso cabe dudar de la existencia actual de algún área funcional, tal y como suele entenderse en sentido estricto; en el futuro pueden haber varios espacios de este tipo, quizás con funcionamiento único superior. Sí existen áreas de influencia, que es otra cosa, y hasta indicios más o menos avanzados de áreas metropolitanas. A la espera de nuevos estudios en este campo, conviene recordar que el Atlas Comercial (1963) señala 17 áreas y 22 sub-áreas de muy distinta extensión y significado.

La conveniencia de regiones funcionales, grandes áreas metropolitanas, etc., puede ser discutible; lo que parece claro es la necesidad de un territorio articulado, lo que no es nuestro caso. El trazado viario está más en función del exterior (lo cual en principio no es negativo; depende de las relaciones comerciales y de otro tipo) que de conveniencias internas. Los datos de carreteras y ferrocarriles por Km², líneas electrificadas, teléfonos/h., etc., son siempre inferiores a la media estatal

(VALLÉS y otros, 1982), e indican, al fin y al cabo, causas y efectos de unas características económicas, que pasamos a ver en su unidad y variedad.

5. LA ECONOMÍA DE SUBDESARROLLO. UN FACTOR DE UNIDAD

El subdesarrollo económico de Andalucía y la dependencia están bastante estudiados³ y presentan las características más significativas de estructura (primaria y dual) y funcionamiento (inestable y dependiente). Esa situación supone un elemento de unidad y también un rasgo actual de Andalucía; sin embargo, no es en realidad una seña de identidad. No parece que al espacio andaluz, en su conjunto, le corresponda precisamente esa lacra del subdesarrollo; más bien se trata de razones históricas, estructurales y de política de Estado con un reparto de funciones en el que Andalucía ocupa un lugar (quizás puede considerarse de casi colonial) no sólo injusto, sino antieconómico, por el desaprovechamiento que conlleva. La identidad de Andalucía, desde el punto de vista geográfico, no está, pues, en el subdesarrollo y la dependencia; si acaso, pueden ser específicas determinadas formas de esa situación y la manera de hacerle frente.

No se trata ahora de un estudio sobre el subdesarrollo, sino, como en los demás apartados, de analizar la unidad y variedad de elementos geográficos y la utilidad que tales características puede comportar. En este sentido, la generalización del fenómeno que comentamos indica la conveniencia de medidas también generales en la política económica y en las relaciones con el Estado. La Geografía, con la Economía y otras ciencias, puede aportar soluciones y diseñar estrategias para el desarrollo⁴.

Así un estudio de industrialización (no exactamente igual, como es sabido, a la mayor o menor cantidad de industria) conviene relacionarlo con el espacio; emplazamiento, presencia de materias primas, energía, agua, contaminación y posibilidades de evitarla, población cualificada y mano de obra en general, mercado, relación con ejes viarios, aprovechamiento de técnicas y costumbres artesanales, potenciación de éstas... Hay otros elementos más desligados del espacio, aunque con cierta relación: búsqueda de eslabonamientos completos intra y extra sectoriales, elección de industrias punteras...

³ Citamos a continuación algunas de las publicaciones recientes sobre el tema concreto del subdesarrollo y la dependencia, cuya ficha completa, al igual que las incluidas en el texto, puede verse en la relación que se inserta al final: BERNAL, 1979; BOSQUE, 1975, II; BURGOS, 1971; CANO, 1980; DELGADO, 1981; GARCÍA BARBANCHO, 1977; GUZMAN, 1982; HERMET, 1968; INFANTE, 1915; LÓPEZ ONTIVEROS, 1969; LÓPEZ ONTIVEROS, 1976; OCAÑA, 1980; ORTEGA, 1979; RALLO, 1981; SAMPEDRO, 1979.

⁴ Hay un tema, eminentemente geográfico y con repercusiones en el desarrollo económico, como es el espacio sentido, vivido, apreciado. Los andaluces suelen cuidar el espacio propio, sea individual o colectivo (patio, fachada, calle...), lo que puede ser un elemento positivo de gran potencialidad de cara a una etapa donde el espacio tiene que desempeñar un papel más importante que hasta ahora. Siglos de expolio y colonización en nuestro territorio (continuados aún en parte y con el añadido de las emigraciones en las últimas décadas) no son desde luego el mejor camino para que el espacio sea percibido de una manera adecuada.

Las líneas maestras del funcionamiento comercial interior y, sobre todo, la corrección de la dependencia en el exterior se relacionan, entre otras cosas, con ventajas comparativas de producción, infraestructura de transportes y comunicaciones, situación geoestratégicas... Con mayor motivo, la planificación turística se incardina en el medio y la infraestructura, además de valores históricos, artísticos, etc. Es significativo a este respecto que, poseyendo Andalucía un importante peso en tales factores, ofrezca sólo el 12'3% de las plazas hoteleras del país y el 9'6% de establecimientos especiales (TORRES BERNIER, 1982). Algo similar ocurre en otras ramas del terciario, que, en su conjunto, ostenta montantes parecidos a la media estatal (incluso similar a zonas desarrolladas) en población activa, P. I. B., etc., pero se trata principalmente del terciario inferior, propio del subdesarrollo y, en ocasiones, paró encubierto.

Más competencia de la economía es el aspecto financiero, que presenta rasgos unitarios en su gravedad, especialmente por el trasvase de fondos, mediante coeficientes de inversión obligatoria (LAGARÉS, 1982). Pero la descapitalización es más amplia y camina por otros derroteros: desde la desigual distribución de los presupuestos generales del Estado durante mucho tiempo, hasta las diferentes inversiones públicas a través de corporaciones locales y provinciales. Sin hablar de trasvases de capital privado, invertidos por lo general en áreas desarrolladas.

La economía dependiente tiene su plasmación en desigualdades regionales de renta *per cápita* (en lo que Andalucía se halla en los últimos puestos) y en indicadores menos conocidos y quizás más completos, como son los niveles de bienestar social, según los cuales nos encontramos en penúltimo lugar, junto con La Mancha, y por delante de Extremadura (TERÁN, 1982). No puede decirse que esta plasmación, e incluso el funcionamiento general de la economía, sea homogénea en todo el territorio. Hay bolsas de auténtica miseria, que dan un significado polarizado a las medias utilizadas, pero no se trata de dependencias internas, sino de diferentes maneras de incidir un mismo sistema.

6. UNIDAD Y DIVERSIDAD DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

El sector agrario supone alrededor del 15% del P. I. B., muy por encima de la media del país; ocupa aproximadamente a un tercio de la población activa y abarca casi la mitad del territorio. Estos datos indican por lo menos tres cosas: una, que la agricultura andaluza tiene aún bastante peso socioeconómico; otra, la falta de correspondencia entre espacio cultivado, personas ocupadas y rendimientos. Las divergencias en este sentido suelen ser frecuentes en general, pero también es cierto que puede deducirse una relación inversa con la bondad de las condiciones naturales y de las estructuras; más favorables las primeras que las segundas en nuestro caso. La tercera cosa es que esos datos, especialmente el último, justifica un apartado especial en este análisis.

Cada época ha tenido un motor de desarrollo o progreso, y la agricultura lo fue —y en ocasiones sigue siéndolo— durante mucho tiempo. Cada tipo (rozas, secano,

regadío, plantaciones, invernaderos...) ha originado distintas economías y, sobre todo, variadas organizaciones del espacio. Hoy existen otros motores, pero la agricultura sigue ocupando un lugar, que posiblemente será mayor en el futuro⁵. Hay actividades económicas demasiado desligadas, quizás, de bases sólidas, lo que introduce una fragilidad peligrosa. La misma agricultura está soportando excesivas cargas de *inputs* con riesgo de pérdidas irreversibles y aumento de contaminación; sin embargo, pequeños espacios con claras aptitudes naturales son susceptibles de aprovechamiento intensivo, no sin las debidas cautelas, en la consecución de productos de calidad, fuera de temporada, con altos valores añadidos y empleo de bastante mano de obra.

La agricultura andaluza necesita ciertamente numerosas transformaciones, pero es un sector con posibilidades de futuro, en sí mismo considerado y como base de cadenas productivas amplias (agroindustria, producción de *inputs*, comercialización, transportes, sistema financiero, investigación tecnológica...). La unidad y variedad de esta agricultura introduce, al igual que en los demás temas, posibilidades; ciertas características comunes obligan a acciones también comunes y generales. Así los eslabonamientos citados, abordar problemas estructurales —especialmente la fuerte dicotomía de la propiedad de la tierra—, reconversión de áreas marginales —roturadas en otras etapas y abandonadas hoy en su mayoría— en aprovechamientos forestales y ganaderos, creación de redes de comercialización y ampliación de mercados...

El déficit de carne no tiene sentido en una zona con posibilidades de estabulación (regadíos más o menos eventuales), aprovechamientos extensivos y mixtos, contando precisamente con la alternancia aludida al principio de montañas, valles y costas. En el terreno forestal conviene considerar, además de la rentabilidad económica directa, las consecuencias de orden natural (retención edáfica, aumento de humedad, regulación de inundaciones, limpieza del aire...), la protección de ruidos y las posibilidades de esparcimiento. Es decir, «... hay que salvar y dignificar en Andalucía todo lo rural...» (LÓPEZ ONTIVEROS, 1980), por razones económicas, sociales y de ordenación del espacio, para lo que se impone las mejoras de servicios e infraestructuras.

La relación de caracteres unificadores sería muy larga, pero conviene mencionar alguno incorporado recientemente. Hasta principios de siglo el regadío marcaba diferencias entre la parte oriental (de riegos antiguos, por lo menos de época islámica) y la occidental; actualmente la provincia de Sevilla tiene más hectáreas regadas que la de Granada, tanto en cifras absolutas como en porcentajes sobre el total cultivado (ZOIDO, 1980).

Muchas de las notas unitarias introducen especificidad en el fondo y en la forma, respecto a otras zonas, aunque los límites no siempre sean netos ni totalmente coincidentes. También la diversidad de las agriculturas andaluzas (E. R. A., 1980) es un rasgo de identidad geográfica (compárese, por ejemplo, con el paisaje rural manche-

⁵ Debe considerarse que la producción agraria se nutre en parte de energía natural, en la que Andalucía puede competir; de otro lado, aunque muy relacionado con lo anterior, cabe esperar una mayor demanda de calidad a esa producción, con el consiguiente aumento en la mano de obra.

go) y deriva en buena parte del mosaico natural. Existen distintos espacios agrarios (campiña, altiplanicies, montaña, regadíos, agricultura intensiva litoral...) y cultivos, como el olivar y la vid, que componen amplias áreas de bastante homogeneidad o se mezclan con otras especies en los paisajes antes mencionados.

Esto da entrada a una cuestión que va más allá de la agricultura: la pregunta de si Andalucía es una región homogénea o geográfica en el sentido regional, otro de los criterios utilizados en nuestra ciencia. La homogeneidad puede referirse a dos grandes bloques temáticos: el paisaje y las estructuras y características menos visibles. Desde el primer punto de vista cabe responder negativamente, y, en todo caso, Andalucía sería un conjunto de regiones homogéneas bastante ligadas a las condiciones físicas.

En cuanto al segundo aspecto, depende mucho de la categoría de elementos utilizados; en principio hay más posibilidad de homogeneidad en la distribución de la población activa en tres sectores que si atañe a todos los grupos del terciario, por ejemplo. También depende de la unidad mínima, estadística y cartográfica; no es lo mismo utilizar el nivel municipal que el provincial. Finalmente, y sin agotar las posibilidades, cuenta el número de elementos, y no siempre hay, como pudiera parecer, una relación inversa con el grado de homogeneidad; la multiplicidad de variables puede marcar un área de superposiciones, aunque no coincidan exactamente los límites. Faltan estudios sobre este tema para responder a la segunda parte de la pregunta, pero más bien parece que el resultado sería similar al de la primera.

7. ENTIDAD POLITICO-ADMINISTRATIVA DE ANDALUCIA

La terminología de este bloque temático es variada, aunque casi siempre se refiere a divisiones históricas o que tienen sus bases en elementos pretéritos (VILA, 1980), lo cual no impide delimitaciones administrativas, e incluso políticas, más recientes. Muchos geógrafos han defendido la homogeneidad cultural, fruto de una historia común, como una de las claves; el «cemento regional» que dice DUMOLARD (1975), por citar uno de los estudios recientes.

En el caso de Andalucía hay bastante acuerdo en admitirlo así (algunas referencias se han hecho en apartados anteriores), y cada vez se confirma más la identidad cultural de nuestro pueblo⁶, hecho no ajeno al espacio, de igual modo que tampoco éste queda al margen de las consecuencias de aquélla; ciertas alusiones hemos hecho ya sobre el particular. Ahora interesa reparar en la entidad político-administrativa, como tal; en sus contenidos, historia y límites, en su unidad y variedad.

La validez de los límites históricos es también objeto de discusión, si bien parece existir una cierta relación directa con la antigüedad; nada extraña, si consideramos que la percepción de entonces era más reducida y estaba condicionada por accidentes naturales. El papel bélico de éstos es patente, así como las fronteras surgidas en muchas ocasiones tras los acuerdos de paz. Por el contrario, cuando la percepción

⁶ Véase, por ejemplo, a MORENO NAVARRO (1981).

es amplia —aunque quizás lejana y hasta irreal— y el reparto se realiza sobre un mapa (caso típico de la colonización africana), el valor de los límites es escaso, si atendemos a las consecuencias.

En este sentido se ha comentado lo que podemos denominar, desde el punto de vista geográfico, la «buena percepción» en la división romana de la Bética por comparación al mosaico tarraconense. Más tarde, el estado califal supone una entidad política total, pero excede de los límites actuales. Con todo, el centro político, cultural, económico, etc., residía en Al-Andalus, entendiéndose en este caso la denominación como una de las grandes divisiones del estado cordobés que comprendía *grosso modo* el territorio andaluz. Las otras circunscripciones eran Al-Garb, Al-Musata, Al-Xarq, es decir, el occidente, centro y este del país islámico, y que formaban en realidad la periferia del mismo.

A partir del siglo XIII se establece una dualidad política que dura hasta finales del XV: de un lado, los reinos cristianos de Jaén, Córdoba y Sevilla (con límites similares a las provincias actuales, abarcando el último también a Huelva y Cádiz); de otro, el reino musulmán granadino, comprendiendo las tres provincias actuales restantes. Tras la conquista de éste por los Reyes Católicos, el nuevo Estado mantiene en Andalucía las circunscripciones administrativas de los reinos mencionados, a los que se añade después Cádiz, segregado de Sevilla. En el XVIII los límites coinciden ya con los actuales, y la división provincial de 1833 se basa en ellos, separando Huelva y dividiendo el antiguo reino nazarita en tres demarcaciones, no sin discusión sobre la capitalidad en algún caso (CANO GARCÍA, 1974).

Hoy la Comunidad Autónoma Andaluza no es sólo un ente administrativo, sino que cuenta con ciertos poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, que vienen a ratificar la unidad geográfica, histórica, cultural y, en parte, económica de Andalucía. Territorio, por otro lado, no ajeno a una entidad política pretérita. Estas coincidencias refuerzan la unidad general y suponen una gran ventaja —no siempre presente (ESPIAGO, 1980)— de cara al desarrollo social y económico de los andaluces y a una mejor ordenación del territorio, que será efecto y causa a la vez de ese deseado bienestar.

No obstante, la variedad —la otra cara de la moneda— debería contar con circunscripciones administrativas que facilitasen esa organización espacial por medio de comarcas, áreas metropolitanas y ejes de desarrollo, por ejemplo⁷. Tales demarcaciones tendrían un doble valor: de un lado, la colaboración con los organismos autónomos en la planificación económica y de otro tipo en cada espacio; segundo, localizar adecuadamente las inversiones públicas, e indirectamente las privadas, para conseguir más y mejores infraestructuras y servicios, base para el desarrollo y el aumento de la calidad de vida. Profundizar en las posibles divisiones internas de Andalucía desbordaría ampliamente los límites de este artículo, pero seguramente habrá ocasión de análisis posteriores.

⁷ Existen distintas comarcalizaciones para Andalucía desde diferentes enfoques y criterios que ha recogido PEZZI (1982), así como otros estudios de divisiones internas en Andalucía (SÁENZ LORITE, 1980) y otras zonas (ROSSELLÓ, 1964; CARRERAS, 1980; PÉREZ PUCHAL, 1980...).

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Atlas Comercial de España*, Madrid, Imprenta Samarán, 1963, 182 pp.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J. M.: *Aprovechamientos marinos en los terrenos inundables de la Bahía de Cádiz*, Sevilla, tesis de licenciatura inédita, 1982, 234 ff.
- BERNAL, A. M.: *Tourisme et développement regional en Andalousie*, París, Casa de Velázquez, 1979, 314 pp.
- BIELZA DE ORY, V.: «La problemática de las regiones funcionales», Ap. *La Región y la Geografía española*, Valladolid, A. G. E., 1980, 267 pp., vid. pp. 53-63.
- BOSQUE MAUREL, J.: «Situación geográfica y marco físico en la vida económica de Andalucía», *I. C. E.*, núm. 507, 1975, I, pp. 38-49.
- BOSQUE MAUREL, J.: «Subdesarrollo e industrialización: el ejemplo de Andalucía», *Estudios Geográficos*, núms. 138-139, 1975, II, pp. 107-124.
- BURGOS, A.: *Andalucía, ¿tercer mundo?*, Madrid-Barcelona, Ediciones, 29, 1971, 211 pp.
- CANO GARCÍA, G. M.: *La comarca de Baza. Un estudio de Geografía Humana*, Valencia, Dep. de Geografía, 1974, 523 pp.
- CANO GARCÍA, G. M.: «Andalucía dependiente», Ap. *Las agriculturas andaluzas*, grupo E. R. A., 1980, 509 pp., vid. pp. 465-472.
- CAPEL MOLINA: *Los climas de España*, Barcelona, Oikos-tau, S. A., 1981, 429 pp.
- CARRERAS I VERDAGUER C.: «Ensayos de comarcalización en Cataluña», Ap. *La región y la geografía española*, op. cit., vid. pp. 103-115.
- CRUZ VILLALÓN, J.: «Rasgos generales de la montaña andaluza», Ap. *Las agriculturas andaluzas*, op. cit., vid. pp. 99-103.
- DELGADO CABEZA, M.: *Dependencia y marginación de la economía andaluza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1981, 259 pp.
- DÍAZ DEL OLMO, F.: *Estudio geomorfológico de Sierra Morena. El interfluvio de las cuencas Viar-Rivera de Huéznar*, Sevilla, tesis doctoral inédita, 1982, 503 ff.
- DUMOLARD, P.: «Región y regionalización. Una aproximación sistémica» (1975), Ap. *El pensamiento geográfico*, GÓMEZ MENDOZA y otros, Madrid, Alianza Editorial, 1982, 530 pp., vid. pp. 452-460.
- E. R. A. (Estudios Rurales Andaluces): *Las agriculturas andaluzas*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980, 509 pp.
- ESPIAÑO, F., y MAS, R.: «El valor de la región histórica», Ap. *La región...*, op. cit., pp. 65-78.
- FAUCHER, D.: «De los "países a las regiones"» (1941), Ap. *El pensamiento geográfico*, op. cit., pp. 280-288.
- GARCÍA BARBANCHO, A.: *Disparidades regionales y ordenación del territorio*, Barcelona, Departamento de Teoría y Política Económica, 1977, 269 pp.
- GUZMÁN CUEVAS, J.: *El sistema financiero y el desarrollo económico regional*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1982, 180 pp.
- HERMET, G.: *Problemas del Sur de España*, Madrid, Ed. ZYX, 1968, 176 pp.
- INFANTE, B.: *El Ideal Andaluz*, Madrid, 1915, 205 pp.
- LAGARÉS, M.: «Algunos aspectos peculiares del sistema financiero», Ap. *Decadencia y crisis en Andalucía*, dirigido por VELARDE, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1982, 1.087 pp., vid. pp. 773-807.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., y ROSSELLÓ, V.: *Geografía de les terres valencianes*, València, Departament de Geografia, 1977, 263 pp.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: «El espacio rural andaluz», Ap. *Las agriculturas...*, op. cit., pp. 472-478.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: «Nueva aportación para el estudio socioeconómico de Andalucía», *Estudios Geográficos*, núm. 117, 1969, pp. 673-677.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: «Andalucía, región dependiente», *Estudios geográficos*, núm. 144, 1976, pp. 364-370.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D.: *La geoconomía forestal de Huelva y el dilema de sus eucaliptales*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1977, 269 pp.
- MORENO NAVARRO, I.: «Hacia la generalización de la conciencia de identidad», *Historia de Andalucía*, Barcelona, Planeta, S. A., 1981, tomo VIII, pp. 275-298.

- OCAÑA OCAÑA, M. C.: «El problema del sur de España», Ap. *La región...*, op. cit., vid. pp. 259-267.
- ORTEGA ALBA, F.: «El consumo de espacio y la destrucción del suelo en Andalucía», Ap. *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía, 1976*, tomo «Andalucía, hoy», 1979, pp. 255-264.
- PÉREZ PUCHAL, P.: «La comunidad autónoma: Levante, Reino de Valencia, Región Valenciana, País Valenciano», Ap. *La región...*, op. cit., pp. 117-125.
- PEZZI, M.: *La Comarcalización de Andalucía*, Granada, Universidad, 1982, 183 pp.
- RALLO, A.: *Andalucía marginada. Economía de Subdesarrollo: hechos y cifras*, Sevilla, Ediciones Andaluzas, 1981, 220 pp.
- ROSSELLÓ, V.: «Ensayo de una división comarcal de la provincia de Alicante», *Cuadernos de Geografía*, núm. 1, Valencia, 1964, pp. 158-177.
- SÁENZ LORITE, M.: «La división regional de España. España del Sur», Ap. *La región...*, op. cit., pp. 147-160.
- SANZ HERRAIZ, C.: «Significado de la región natural en la actualidad», Ap. *La región...*, op. cit., pp. 35-51.
- SAMPEDRO, J. L.: «La teoría de la dependencia y el desarrollo regional», Ap. *Actas del I Congreso...*, «Andalucía, Hoy», op. cit., pp. 397-405.
- SERMET, J.: *Andalucía como hecho regional*, Granada, Universidad, 1975, 137 pp.
- TERÁN DE M.: «Aproximación al conocimiento del nivel de vida», Ap. *Decadencia...*, op. cit., pp. 1.023-1.052.
- TORRES BERNIER, E.: «Turismo», Ap. *Decadencia...*, op. cit., pp. 803-826.
- VALLES FERRER, J.: «Transportes y comunicaciones», Ap. *Decadencia...*, op. cit., pp. 827-878.
- VILA VALENTÍ, J.: «El concepto de región», Ap. *La región...*, op. cit., pp. 13-34.
- VILLEGAS MOLINA, F.: «El medio físico», Ap. *Decadencia...*, op. cit., pp. 1-31.
- ZOIDO NARANJO, F.: «Las tierras regadas», Ap. *Las agriculturas...* E. R. A., op. cit., pp. 69-67.